

SELO DE
OFICIO



4. MRS
AÑO 1823

Ayuntamiento General. En la Villa de Ycaja a veinte y
un día del mes de Julio de mil ochocientos
veinte y tres años los señores Juan y Segun-
do con los Diputados y Síndico Procurador de este
corporación de vecinos que abajo intervinieron en las
Juntas capitulares, a tenor de comparendo unido
según estilo y costumbre en tales ocasiones
para tratar lo conveniente a ambas Magestades
y fin del apdo. a hacer las elecciones y nombra-
mientos de Oficiales, Comisarios, y encargos de ellas
con privilegio que al efecto tiene el Ayuntamiento
en un voto precedido a esta elección en la forma
sigte.

Primero. Nombro el Ayuntamiento de conformidad por Comisarios
de ferriedades a D. Juan Ignacio Ortaño, y
D. Felipe Muñoz.

Por Comisarios de la cobranza y libranzas los
señores Segundo Decano, y el Síndico Procurador.

Yo de Propios, D. Juan Ignacio Ortaño, Pedro Gonzá-
lez, Diputados, y Síndico.

Yo de Policía, D. Miguel María Puche Torres, y
el Sr. Don Figueras.

Yo del Sr. Fruta, los señores Pedro González, y Juan An-
drin.

Yo de las Aguas potables; Juan An-
drin, y D. Sebastian Dimenez.

Yo de Mancebo, D. Pascual Dimenez, y D. Jose
Pablo Anrin, y Antonio Sando.

Peritos Agrimensores Juan Caspiano, y Alonso
Martinez, Pedro Caspiano, y Dionisio Marti-
niz, guardando suspension Juan Puche, Pedro Lerzo

